

**Departamento:** Recursos Humanos  
**Expediente n°:** BT/11/2019/car/lpc  
**Asunto:** Anuncio  
**Procedimiento:** Bolsa de Trabajo

## ANUNCIO NUEVAS FECHAS

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

#### PUESTO OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR Y BOLSA DE TRABAJO

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto de la Concejalía titular del área de Gobierno de Personal número 1496/2020, de fecha 12 de marzo, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para provisión por el sistema de Concurso de Valoración de Méritos, de **una plaza de Oficial de Primera**, para cubrir el puesto de Oficial de Primera Conductor mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular, Don Juan Montesdeoca Olivares, así como **LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIALES DE PRIMERA CONDUCTORES** de carácter temporal, para el Departamento de Parque Móvil, con motivo de jubilación parcial, vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones de la isla con las que exista convenio al respecto.

Que por Decreto de la Concejalía titular del área de Gobierno de Personal número 1528/2020, se subsanó el error advertido en el decreto citado anteriormente, cuyo Resultando de la parte expositiva y donde decía: "(...) Don José Feliciano Sánchez Roger, presenta registro de entrada n° 3698, de fecha 9 de marzo de 2020, mediante el cual aporta la documentación requerida, por lo que procede admitir su reclamación(...)"; debía constar: "(...) Don José Feliciano Sánchez Roger, presenta registro de entrada n° 3698, de fecha 9 de marzo de 2020, mediante el cual no aporta toda la documentación requerida, por lo que NO procede admitir su reclamación (...)". Publicándose el Anexo I con el error subsanado.

Que la constitución de la Comisión de Selección ESTABA PREVISTA para el pasado día 16 DE MARZO DE 2020, **a las 09'00 horas en las Dependencias Municipales de Pájara**. Teniendo prevista también la valoración de méritos para las 09:30 horas, DEL CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Que por Real Decreto número 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma en todo el estado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (prorrogándose sucesivamente hasta el día de la fecha), en el que entre otros, se suspenden los plazos administrativos.

Que a medida que ha ido evolucionando la enfermedad las autoridades sanitarias han ido marcando las pautas a seguir y en fecha 28 de abril de 2020, el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, con el objetivo de recuperar paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica española paralizada a causa de la enfermedad de la COVID-19. En dicho Plan, la desescalada se plantea como una transición a la nueva normalidad, articulada en cuatro fases: que abarcan desde la fase 0 a la fase 3. En cada fase está previsto que se produzca el levantamiento gradual de las medidas de confinamiento en función de la evolución de los datos epidemiológicos y del impacto de las medidas adoptadas.

Que según el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, cuyo artículo 9 establece que los plazos administrativos que

hubieran sido suspendidos se reanudarán con efectos del día 01 de junio de 2020, por lo que se debe continuar con el procedimiento de referencia al objeto de favorecer la jubilación parcial del titular de la plaza.

A la vista de todo ello, procede continuar con la referida convocatoria para la cobertura temporal de **una plaza de Oficial de Primera**, para cubrir el puesto de OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR mediante **contrato de relevo por jubilación parcial de su titular**, así como LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE OFICIALES DE PRIMERA CONDUCTORES, para las eventuales necesidades que se demanden en el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones Insulares con las que exista convenio al respecto. **PROCEDIMIENTO QUE SE DESARROLLARÁ TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Primero.- Constitución de la Comisión de Selección, el **DÍA 24 DE JUNIO DE 2020**, A LAS 09'00 HORAS en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pájara.

Segundo.- A las 09:30 horas, **CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**. La Comisión de Selección procederá a la valoración de méritos, que se calificará de 0 a 20 puntos y según lo establecido en la Base Sexta de la mencionada Convocatoria, publicándose a continuación el ANUNCIO en los Tablones de Edictos Municipales y en el Tablón Electrónico de la página Web [www.pajara.es](http://www.pajara.es) del Ayuntamiento con la calificación provisional obtenida por cada aspirante.

Tercero.- La comisión de Selección estará compuesta por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE:**  
Titular: Don Enrique Cabrera Cabrera.  
Suplente: Don Felipe Acosta Castro.
  
- **SECRETARIA:**  
Titular: Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez.  
Suplente: Doña Guadalupe Lemaur Bordón.
  
- **VOCALES:**  
Titular: Don Sebastián Brito Martín.  
Suplente: Doña Belinda Hernández Méndez.

Cuarto.- Anexar al presente la lista definitiva de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Quinto.- Publicar el presente anuncio en los Tablones de Edictos y Tablón Electrónico de la página Web [www.pajara.es](http://www.pajara.es) del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, Titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, en Pájara, en la fecha de la firma digital,

## ANEXO

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DE OFICIAL DE PRIMERA, PARA CUBRIR EL PUESTO DE OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL DE SU TITULAR, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE OFICIALES DE PRIMERA CONDUCTORES, CON MOTIVO DE VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, INCAPACIDAD TEMPORAL U OTRAS NECESIDADES DE CARÁCTER TRANSITORIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.**

### ADMITIDOS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
BATISTA BETANCOR, MIGUEL	***9150**
GUTIÉRREZ LEÓN, OMAR	***3074**
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CESÁREO	***8694**

### EXCLUIDOS

<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
<b>(I),(II)</b>	BETANCOR CABRERA, JORDI	***8704**
<b>(II)</b>	BETANCOR SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	***9054**
<b>(II), (III)</b>	CABRERA BRITO, RUBÉN DAVID	***2945**
<b>(III),(IV)</b>	LOBO RAMÍREZ, VICTORIANO RICARDO	***3971**
<b>(II),(IV)</b>	PADILLA CABRERA, MARCELINO JESÚS	***2608**
<b>(II)</b>	SÁNCHEZ ROGER, JOSÉ FELICIANO	***2794**

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

**(I)** Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada del Título exigido para concurrir a la Convocatoria, de conformidad con la Base Segunda letra F) de la presente convocatoria.

**(II)** Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada de los permisos de conducción, de conformidad con la Base Segunda letra F) de la presente convocatoria.

**(III)** Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada del Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

**(IV)** Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada del certificado del curso en el que se acredite la aptitud para trabajar con grúas auto cargantes."